

Resolución N° 024/26

Toledo, 03 de Febrero de 2026.-

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12.- "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes." Y lo establecido en el Artículo 14 "Son atribuciones del Alcalde ordenar los pagos Municipales de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero así como en las disposiciones vigentes."

RESULTANDO: I) Que atendiendo a la planificación dispuesta por este Concejo, que estará expresada en el POA 2026 se hace posible prever gastos puntuales en forma anual, que obedecen a acciones frecuentes y necesarias para el Municipio.

CONSIDERANDO:

I) Que según Acta N° 003/26 del Concejo Municipal se consideró la nota recibida por Radio Latorre FM.

II) Que es necesario ordenar gastos sobre Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal por concepto de difusión y promoción por el período comprendido entre el 02/02/2026 y el 28/02/26.

III) Que serán imputados al Proyecto Destino 139001710- Literal C

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TOLEDO**RESUELVE:**

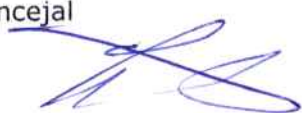
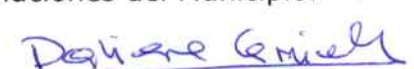
I) Autorizar gastos sobre Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal por un monto de \$U 10,000,00 (Pesos Uruguayos diez mil) en función a lo establecido en el *Considerando* de la presente Resolución.

II) Que las compras se realicen a Radio La Torre FM \$U 10,000,00 por concepto de difusión y promoción de las actividades deportivas locales.

III) Comuníquese la presente Resolución a la Tesorería del Municipio, a Sistema Financiero de Municipios, a Control Presupuestal, a la Dirección General de Recursos Financieros, a los Delegados del Tribunal de Cuentas y a la Dirección General de Desarrollo Local y Participación.

IV) Publíquese la presente resolución en el sitio WEB del Municipio de Toledo

V) Incorpórese al registro de Resoluciones del Municipio.


ALFREDO SILVA
Concejal
ROBERTO LATORRE
Concejal
DAHIANA CARNICELLI
AlcaldesaMARCELO RATTO
ConcejalSANDY MUÑOZ
Concejal

(+) 598 1828

 CONCEJAL